

Anexo 2

Bonificación Remunerativa no Bonificable

Artículo 5° del Decreto N° 646/18

Bonificación Remunerativa no Bonificable art. 5° Decreto N° 646/18			
Vigente desde 1° de junio de 2017	Vigente desde 1° de julio de 2017	Vigente desde 1° de agosto de 2017	Vigente desde 1° de diciembre de 2017
\$ 2.280	\$ 2.345	\$ 2.402	\$ 2.722



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 2- Bonificación Remunerativa no Bonificable

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.